

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1018-2017-MDLV

La Victoria (Chiclayo), 02 de noviembre del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 083-2017-CMLV

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivos del Gobierno Local;

Que, el Distrito de La Victoria - Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque, tiene el alto honor de recibir la Visita Oficial del Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, **Econ. CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA**, quien viene promoviendo la ejecución de obras que repercuten directamente en la mejora de la calidad de vida de los vecinos del distrito de La Victoria;

Que, por las razones glosadas, cabe formalizar el reconocimiento especial de la Municipalidad Distrital de La Victoria al **Econ. CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA**, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, condecorándolo la Medalla y Llave de la Ciudad, en reconocimiento a sus servicios relevantes que contribuyen a la ejecución de obras y coadyuvan al progreso y desarrollo del Distrito de La Victoria-Chiclayo; y, en mérito a su reconocida trayectoria profesional;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Formalizar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo, al **Econ. CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, condecorándolo con la **MEDALLA Y LLAVE DE LA CIUDAD**, en reconocimiento a sus servicios relevantes que contribuyen a la ejecución de obras y coadyuvan al progreso y desarrollo del Distrito de La Victoria-Chiclayo; y, en mérito a su reconocida trayectoria profesional.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lezama Centurión
ALCALDE